

DIARIO DE BARCELONA,



Del miércoles 8 de

enero de 1817.

San Luciano y compañeros mártires.

Las Quarenta Horas están en la iglesia de PP. Trinitarios calzados : se reserva á las cinco.

Sale el sol á las 7 h. 22 m. , y se pone á las 4 h. 38 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
6 11 noche.	8 grad. 5	28 p. 3 l. 6	N. O. sereno.
7 7 mañana.	6 9	28 2 7	O. nubes.
id. 2 tarde.	9 2	28 2 2	S. E. idem.

GRAN BRETAÑA.

Londres 10 de Diciembre.

Ayer se presentó al Príncipe Regente el lord corregidor, acompañado de algunos individuos de la municipalidad, para entregarle la exposicion de la ciudad de Londres. No sabemos si debe sentirse indignacion ó sorpresa al ver que una asociacion de tales gentes haya votado por semejante representacion, dirigida al Soberano, y tan llena de falsedades groseras y palpables. Dícese en ella que se hace ya insoportable la miseria, cuya causa se atribuye únicamente al Gobierno. ¿Conocerán por ventura los que han votado toda la fuerza de los términos que emplean? Cuando declaran al pueblo que su miseria es insoportable, ¿no establecen principios de desobediencia y sublevacion? Se encarecen las quejas, el desaliento, la desesperacion; pero no se recomienda el respeto debido á nuestras sabias instituciones, la obediencia á nuestras excelentes leyes, ni la paciencia ó la firmeza que conviene á un cristiano y á un ingles durante una época de calamidad y de miseria, que por otra parte es general en Europa. La corporacion de la ciudad, atribuyendo á las últimas guerras el aumento de nuestros gastos públicos, las califica de injustas é inútiles; sin embargo esta misma corporacion, compuesta en general de los mismos individuos, votó en 1814 una felicitacion al Gobierno por el feliz éxito de los esfuerzos de la Europa reunida para aniquilar el despotismo militar que tenia oprimida á la pacífica industria.

¿Que atencion pues merecerá un cuerpo que con tanta inconsecuencia desacredita en esta exposicion todos los sentimientos y principios que habia establecido en otras ocasiones?

El Príncipe Regente ha respondido á estas lamentaciones exageradas sobre los gastos, la miseria y la reforma del parlamento con una noble firmeza que será justamente apreciada por la Inglaterra y toda la Europa. He aquí su respuesta: „He recibido con un profundo sentimiento y sorpresa la

exposicion del ayuntamiento de la ciudad de Londres. Condoliéndome mucho de la miseria actual del reino, me consuela en algun modo la persuasion de que la mayor parte de los súbditos de S. M., no obstante las diversas tentativas que se han hecho para exasperarlos y extraviarlos, estan plenamente convencidos de que deben atribuirse á causas inevitables los grandes contratiempos que sobrellevan con una constancia tan egemplar; y veo con la mas íntima satisfaccion los esfuerzos de la beneficencia que se manifiestan de un modo tan loable y eficaz en todo el reino.

„Me dirigiré con la mas entera confianza á la acreditada sabiduría del parlamento en la época, que despues de una madura reflexion me ha parecido la mas conveniente; y estoy persuadido de que una administracion firme y prudente del Gobierno, apoyada con el juicio, el espíritu público y la lealtad de la nacion, opondrá un fuerte dique á estas agitaciones, que dimanadas de cualquiera causa que sea, vendria á parar en reducir nuestra escasez temporal á una calamidad permanente é irreparable.”

El 5 de este mes á las ocho de la noche, á consecuencia de un embarque considerable de granos y de un aumento repentino en el precio de la harina, se reunieron en las calles de Dundee unas 20 personas, y embistieron tumultuariamente á todas las casas donde habia comestibles. Despues de haber robado mas de 100 tiendas, se dirigieron á la casa de un comerciante de granos, y habiéndola saquedo la pusieron fuego. Parece sin embargo que al cometer esta accion criminal tuvieron los facciosos algun remordimiento, pues dos veces pusieron fuego á la casa, y otras dos le apagaron con sus propias manos. Durante algunas horas solo se vió en las calles un tropel confuso de gentes que corrian por todas partes cargadas de quesos, de jamones y de pilones de azúcar robados en las tiendas. Al dia siguiente los magistrados convocaron á los ciudadanos para una junta, la cual tomó varias providencias para evitar en adelante toda especie de tumulto. Los ciudadanos honrados han formado una guardia bien armada. La ciudad se ha dividido en cuarteles, y en cada uno hay un gefe encargado de proteger á los habitantes pacíficos; de modo que no hay que temer en adelante ningun alboroto. El mercado de las harinas se abrió nuevamente, y se han vendido en abundancia y con buen orden.

Idem 15.

Parece que se ha suscitado entre los Estados-Unidos y el Emperador Alejandro una desavenencia muy singular. Mr. Kosloff, cónsul ruso en América, acusado de haber infringido las leyes del pais, fue citado ante un tribunal criminal; y protestando contra la competencia de este, se acogió á la proteccion de su embajador Mr. Dasehkoft, que recibió, segun dicen, del Emperador la órden de pedir satisfaccion. Pero la autoridad egecutiva de los anglo-americanos, no juzgando haber contravenido el derecho de gentes en el hecho de proceder contra Mr. Kosloff, rehusó conformarse con la peticion del embajador, quien notificó entonces su intencion de salir de los Estados-Unidos; y no queriendo los americanos romper sus relaciones amistosas con la Rusia, han remitido una exposicion de los hechos, con el fin de apaciguar al Emperador.

Los piratas, que pasan por corsarios de la América meridional, han causado de mucho tiempo á esta parte grandes daños á nuestro comercio. Las cartas que se recibieron ayer de Jamaica contienen una larga lista de las pre-

sas hechas por aquellos bandidos. Sin embargo tenemos la satisfaccion de saber que uno de los mas atrevidos, llamado el conmodoro Aury, ha recibido el pago de sus maldades, pues fue muerto en una sublevacion de negros que componian la tripulacion de uno de sus buques, y la consecuencia inmediata de su muerte fue la dispersion total de los temibles piratas de que era gefe. Pocos dias antes habian apresado la goleta británica *Pertshire* á la entrada de la bahia Morant, con un cargamento del valor de 500 libras esterlinas, lo que causó mucha sensacion en las Antillas. El buque apresador estaba mandado por el americano Samuel Brown. Los interesados en la *Pertshire* ofrecieron una buena recompensa al que la represase, ó al que arrestase á uno de los armadores ó dueños de la goleta *Hunter*, en otro tiempo nombrada *General Arismendi*.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 21 de diciembre hasta 24 de dicho.

Día 21. = Un bergantin y diez y siete embarcaciones menores españolas. Y han salido dos dinamarqueses, un holandés y un español.

Día 22. = Land San Antonio, patron Francisco Samper, de Salou en 15 dias, con aguardiente. Ademas han entrado dos ingleses y trece españoles.

Y han salido un americano y un sueco.

Día 23. = Bergantin de guerra el Cazador, su comandante D. Manuel Funes, de Algeciras en 3 dias. Ademas han entrado un portuges, un inglés y diez españoles.

Día 24. = Dos ingleses, un portuges y seis españoles.

Y han salido la fragata española San Fernando, alias Daoiz y Velarde, maestre D. Isidro de Castro, y dueños los señores viuda de Ruiz é hijo Terry, para Vera-Cruz. Barca idem nuestra Señora del Carmen y San Antonio, alias la Fénix de Cádiz, maestre D. Joseph Salinas, para Idem. Bergantin idem Triunfador y nuestra Señora del Carmen, dueño y maestre D. Joseph Andria, para la Guayana. Bombarda nuestra Señora del Carmen, alias la Rosa, maestre D. Rafael Campi, y apoderados los señores Dotres y Canadell, para Maracayho.

Suplemento al diario mercantil de Cádiz del dia 24 de diciembre de 1816.

Por cartas fidedignas, recibidas de Lisboa fecha 11 y 14 del corriente, se sabe acababa de llegar á dicho puerto un navío del Janeiro en 52 dias, con la noticia de haberse apoderado de Montevideo la expedicion portuguesa, sin encontrar resistencia alguna: así lo confirman las siguientes proclamas del general Lecor y del capitan general de San Pedro de Sul de Rio grande.

Primera. Sin perjudicar los intereses individuales, pasamos á tomar posesion en nombre de S. M. Fidelísima nuestro Señor del territorio al Oriente del Rio de la Plata. Ha sido una medida precisa tomada entre los Gabinetes de nuestro Monarca y de S. M. Católica, que os somete al dominio de un Rey grande, benéfico y generoso. Vuestra prosperidad va á aumentarse con este motivo. = Dad gracias al Supremo árbitro de los destinos. Nuestro objeto es sufcocar el grito de la discordia y la desunion que por desgracia se ha esparcido entre vosotros. Tiemblen las cabezas cavilosas á vista de las armas de la grande regeneracion del sosiego público, y vosotros descansad en vuestras casas; y sereis protegidos por el valor de vuestros nuevos hermanos. = Firmado = Lecor.

Segunda. El Marques de Alegrete , del Consejo de S. M. el Rey mi Señor , Gentil-hombre de Cámara , Gran Cruz de la orden de la Torre Espada , Comendador de la de Cristo , Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos , y Capitan general de la Capitanía de San Pedro de Sul de Rio Grande. = Habitantes de la campaña de Montevideo : las tropas portuguesas tan valerosas como disciplinadas , tan aguerridas como invencibles , han entrado en vuestro territorio. Alaben los buenos la divina Providencia , que empleando la mano poderosa siempre y benéfica de S. M. Fidelísima el Rey mi Señor , y á mí , hacen desaparecer los males que os persiguen , castigará á sus autores quando no se corrijan , y no limitándose á tan grandes beneficios , los hará seguir de otros , que quando los gozeis , sabreis apreciarlos. No abandonéis vuestras casas sino para ponerlos al abrigo de los malvados , unios al Ejército. Quando este os necesite , sereis exáctamente pagados en nombre de S. M. Fidelísima. Yo respondo de la seguridad de vuestras personas y bienes. Cesen para siempre vuestras voces y clamores , y las vuestras mezcladas fraternalmente con las nuestras repitan millares de veces con la alegría que tanto tiempo es desconocida : *viva el Rey.* = Firmado = Marques de Alegrete.

Madrid 30 de Diciembre.

Con nota que se ha servido pasar el señor embajador de Inglaterra al señor ministro de Estado D. Josef García de Leon y Pizarro para noticia de S. M. le acompaña la siguiente carta que el contra almirante Penrose ha dirigido al gobernador de Gibraltar , informándole de que el Bey de Túnez y el Bajá de Trípoli , complaciendo al Príncipe Regente de la Gran Bretaña , le habian entregado sin rescate ni recompensa alguna cuantos cautivos cristianos se hallaban en sus estados , con lo cual quedaba completamente abolida la esclavitud en los estados berberiscos.

Este gran beneficio que las naciones cultas de Europa deben á los generosos esfuerzos de la Gran Bretaña , hace á esta potencia acreedora á la gratitud general , y puede considerarse como uno de los sucesos mas gloriosos de los tiempos modernos , en que con mengua del género humano subsistia tan afrentosa esclavitud , resto de la barbarie de las edades primitivas. Bajo la salvaguardia de los últimos tratados el pacífico navegante podrá ya surcar sin zozobra el Mediterráneo , donde antes eran tan frecuentes las depredaciones , quedando innumerables familias sumidas en la indigencia , la horfandad y el desamparo. Los anales de muchos siglos no presentan un resultado de las armas de mayor satisfaccion para la sana filosofia , ni que de mayor afrenta haya alcanzado á libertar la dignidad del hombre culto.

Albion , en Malta , 7 de Noviembre de 1816. „Excmo. Sr.: He creido deber informar á V. E. que quando oficié al Bey de Túnez y al Bajá de Trípoli , á consecuencia de la gran victoria ganada por la escuadra de S. M., al mando del almirante lord Exmouth en Argel , escribí al mismo tiempo á SS. AA. , recomendándoles que en honor de S. A. R. el Príncipe Regente , y condescendiendo con sus notorios sentimientos de humanidad , entregasen todos los cristianos detenidos en sus dominios , habiendo terminado ya la esclavitud segun los tratados hechos por lord Exmouth. Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que no queda ya un solo cristiano en dichos dos estados berberiscos , habiendo accedido á las magnánimas miras de S. A. R. el Bey de Túnez y el Bajá de Trípoli de un modo que redunda mucho en ho-

mor suyo, pues á vista de mi peticion han entregado sin rescate ni recompensa alguna los súbditos de todos los paises cristianos que se hallaban detenidos en sus estados. Ayer dieron la vela en el navío de S. M. el *Ister* para ser presentados al Papa 83 romanos, que son los últimos cautivos cristianos que habia en Africa.

„Como hay en Gibraltar cónsules y agentes de tantos paises, consideré que V. E. pudiera tener por conveniente dar publicidad al complemento de un suceso que afianza á tantos millares de gentes la seguridad y felicidad para lo presente, y les promete en lo venidero una perspectiva mas favorable, al mismo tiempo que da tanto honor al gabinete y á las armas de nuestra patria, bajo la direccion de S. A. R. el Príncipe Regente. Tengo la honra de ofrecer á V. E. mis respetos &c. *C. V. Penrose*, contra almirante y comandante en jefe.”

ARTICULOS DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor se ha servido dirigir al presidente del Consejo Supremo de Castilla, con fecha de 22 de este mes, el Real decreto siguiente:

„Habiéndome suplicado el ayuntamiento de la M. N. y M. L. é I. villa de Madrid que el dictado de heroica que le concedí por mi Real decreto dado en Valencia á 4 de Mayo de 1814 se entendiese en grado superlativo segun lo habia obtenido posteriormente la ciudad de Cádiz, y parecia conforme al espíritu del mismo decreto, pues lejos de limitar mi beneficencia á las gracias que hice entonces al pueblo de Madrid, le permití una satisfactoria esperanza de conseguir otra mas señalada en demostracion de mi aprecio y benevolencia por las pruebas decididas de su amor y lealtad, así en el dia que debí á Dios el placer glorioso de entrar la primera vez en esta capital de mis reinos despues de mi exaltacion al trono por renuncia de mi augusto Padre, como por los generosos esfuerzos y nobles sacrificios con que confirmó los sentimientos de su fidelidad á mi Real Persona, haciendo frente á los egércitos del tirano usurpador en el memorable dia Dos de Mayo, y distinguiéndose entre las capitales de las demas naciones por este y otros ejemplos dignos de la lealtad española; he venido en conceder que pueda añadir el título de muy heroica á los demas con que la honraron los Reyes mis predecesores.”

El Sr. Embajador de S. M. siciliana en esta corte, y el encargado de negocios del Rey nuestro Señor en la de Nápoles, han comunicado oficialmente que la epidemia que asigió á la ciudad de Noya algunos meses, y que por las medidas que se tomaron no se extendió á ningun otro punto, se habia extinguido del todo, y que sin embargo se habia impuesto á aquel pueblo una rigurosa cuarentena de observacion, la que concluida felizmente ha vuelto dicha ciudad á entrar en libre práctica y comunicacion con el resto del reino desde 1.º de Noviembre último; con cuyo motivo ha mandado S. M. siciliana que en todas las iglesias de sus dominios se tributen gracias al Altísimo por tan especial beneficio.

El teniente general marques de Lazan ha solicitado una cruz de distincion para las tropas que componian la division de vanguardia de su mando del egército de Cataluña, y se hallaron en la accion de Castelló de Ampurias dada el dia 20 de Enero de 1809; y habiéndose pasado de Real orden la nominada instancia á la junta de nuevas condecoraciones militares para los efectos que prescribe la circular de 26 de Junio del año último, se publica

por medio de la gaceta á fin de que las personas que tuvieran que exponer en pro ó en contra lo ejecuten en el prefijado término de un mes, contado desde el día de esta publicación, bajo su firma y en los términos que señala la dicha circular; dirigiendo la exposición al Capitán general D. Joaquín Blake, presidente de la junta de nuevas condecoraciones militares.

Enterado el Rey nuestro Señor del donativo voluntario que ha hecho el ayuntamiento de Ciudad Real de la cantidad de 226674 rs. vn. y mrs. á que ascendió el importe del vestuario y demás equipo de las compañías de granaderos y cazadores del regimiento provincial á que da nombre aquella capital, se ha servido mandar S. M. que se den gracias en su Real nombre al expresado ayuntamiento por tan particular servicio, y que se publique por medio de la gaceta este rasgo de generosidad para su satisfacción.

Idem 1.º de Enero.

El Rey nuestro Señor se ha servido conceder su Real permiso á D. Simón de Olafeta para que pueda usar la cruz y condecoración de la Lis, de que le ha hecho gracia S. M. Cristianísima.

El coronel D. Cristóbal Frontin, comandante de escuadron, agregado al estado mayor de Alicante, ha solicitado para sí, los oficiales y tropas del primer escuadron de húsares de Fernando VII una cruz de distincion por la bizarría con que cargaron al enemigo, triple de fuerzas, el día 26 de Diciembre de 1811 en los campos de Alagües, línea de Valencia; y habiendo pasado esta instancia de Real orden á la junta de nuevas condecoraciones militares, con arreglo á la circular de 26 de Junio del año anterior, se publica en la gaceta para que las personas que tuvieran que alegar en pro ó en contra acerca de los por menores de la acción, lo verifiquen en el preciso término de un mes, contado desde el día de su publicación, bajo su firma, y en los términos que señala la enunciada circular, dirigiendo sus exposiciones al capitán general D. Joaquín Blake, presidente de la junta de nuevas condecoraciones militares.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

En el sorteo de la Rifa que á beneficio de los Pobres de la Real Casa de Caridad se ofreció al público con papel de 30 del pasado, executado con la debida formalidad hoy día de la fecha en el salen del Real Palacio, han sido premiados los números y sugetos siguientes:

<i>Lotes. Números.</i>	<i>Sugetos premiados.</i>	<i>Prémios.</i>
1. 11437	J. B. B. Y. C. D. M. con rúbrica.	1000tt.
2. 6255	N.ª S.ª del Cárme p. y v. Madalena Amát Torre den Gironella.	75tt.
3. 3859	N.ª S.ª de Esperanza Barcelona con rúbrica.	Idem.
4. 17215	La Manilla Montadas y Golell compañía.	Idem.
5. 751	La Mare de Deu de la Mercé quem doná la sort si convé p. y v. J. Y. R. con rúbrica.	Idem.
6. 2414	La anima del Señor Pau Planas p. y v. Francesch Belfará Sastre Barcelona.	Idem.
7. 10072	N.ª S.ª del Cárme p. y v. Vantura Roix Forné Barcelona.	Idem.

3. 375 Joseph Florense y Fiter de Paigçerdá dará raho el
el Doctor Pignillem. 150tt.

Esta rifa ha producido 18030 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á casa de Don Juan Rull, de diez á doce de la mañana.

Mañana se abrirá igual Rifa que se cerrará el domingo próximo 12 del corriente, en 8 suertes, á saber:

Primera de. 1000tt.

Seis de. 75tt. cada una.

Ultima de. 150tt.

Se suscribe en los parages acostumbrados á media peseta en plata por cédula. Barcelona 7 de enero de 1817.

El presbitero D. Francisco Pera podrá acudir á la Secretaría de la Capitania general para retirar de ella un documento que le interesa.

Lista de los números premiados en el sorteo décimonono de la Real Lotería moderna, celebrado en Madrid el día 30 de diciembre, cuyos números son unicamente los pertenecientes á los billetes despachados en esta ciudad y provincia.

Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.
602	24.	6480	24.	14776	24.	21713	24.	31770	50.
1033	24.	7085	24.	15022	24.	21737	24.	31830	24.
1055	24.	9124	24.	15023	24.	21797	24.	32364	24.
1093	24.	9620	24.	15025	100.	22113	24.	32578	24.
2445	24.	9674	24.	15063	24.	23703	24.	34022	24.
2802	24.	11920	50.	15081	24.	24347	24.	34051	24.
2824	24.	11962	24.	17546	24.	24848	24.	34805	50.
2822	24.	12593	24.	17695	24.	25021	40.	36241	24.
2860	24.	12596	24.	17697	24.	25052	300.	36271	24.
4665	24.	14107	24.	18023	24.	25083	24.	36275	24.
4918	24.	14117	24.	18025	24.	25119	24.	37005	24.
4977	24.	14709	24.	18039	24.	29301	24.	37008	24.
5319	24.	14711	24.	18033	24.	29325	24.	37017	24.
6439	24.	14719	24.	19833	24.	30656	24.	37119	24.
6440	100.	14765	24.	20434	24.	31731	50.	37133	24.

Las dichas ganancias importan 2348 duros equivalentes á 46960 reales vellon.

Los interesados acudirán á las respectivas administraciones de la Renta, á presentar los billetes premiados para el percibo de sus ganancias.

El día 11 del corriente se cerrará el despacho de los billetes para el PRIMER sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 22 del mismo.

Barcelona 7 de Enero de 1817. = Francisco Xipell.

En la villa de Cardedeu á los 26 y 27 del corriente enero, se venderá en pública subasta el manso nombrado Miret y sus tierras, con un bosque que comprende, sito en la parroquia de Santa María de dicha villa, obispado de Barcelona, y corregimiento de Mataró; y se rematará y librará á favor del concurrente mayor postor con los pactos de la taha.

Embarcaciones venidas al puerto el día de ayer.

De Castellon en 3 dias, el patron Joseph Lacomba, valenciano, laud Jesus Nazareno, de 16 toneladas, con loza, trigo y algarrobas á varios. = De

Túnez y Zaza en 48 días, el patron Baudilio Thomas, catalan, xabeque S. Juan Bautista, de 40 toneladas, con aceyte y habones á la órden. = De Mahon y Arenys en 3 días, el patron Sebastian Cábrisas, catalan, xabeque la Virgen del Carmen, de 30 toneladas, con trigo, aceyte, trapos y lana á varios. = De Mallorca en 2 días, el patron Guillermo Torres, mallorquin, laud San Antonio, de 17 toneladas, con maiz, almendron y naranjas de su cuenta.

Libros. El Hombre feliz. = Almacen de Señoritas. = Historia de los Perros célebres. = Cementerio de la Madalena. = Voz de la naturaleza. = El Valdemaro. = Novelas de Colomer. = Pablo y Virginia. = Belleza de las Mugerres. = Sucesos memorables del mundo. = El Quixote. = Pereiles y Segismunda. = Obras de Quevedo. = Floresta española: en este va añadido el tomito de Juegos de Prendas. = Diálogos de los muertos. = Guzman de Alfarache. = Espejo que no adula. = Papel de música de buena calidad. = Se hallarán en la librería de Juan Roldós, calle de los Baños.

Retornos. En el meson de Girona hay una tartana de retorno para Lérida ó su carrera.

En casa Vilana, plaza de Santa Ana, hay un coche de retorno para Madrid ó su carrera.

En la Fonda de las Quatro Naciones en la Rambla, hay un coche para Madrid ó su carrera, una tartana para Perpiñan, machos de silla para qualesquiera parte, dos carabae y galeras de los ordinarios de Reus y Tarragona, que estarán de retorno para los mismos destinos ó su carrera.

Pérdidas. Dias pasados se perdieron dos sortijas de oro una desigual y otra con cabello, y el 2 una cadena elástica de este, engarzada en aquel metal: si el que hubiere hallado alguna de estas prendas tiene la bondad de entregarla en la oficina de este diario se le gratificará.

Hace unos dias que se perdió un brazalet de cabello con broche de oro, con una cifra: el que lo haya encontrado lo devolverá á la calle den Guardia, casa de Bayona, tercer piso de la izquierda, y se le gratificará.

La noche del 4 se perdió por las inmediaciones del teatro un zarcillo de oro con esmalte azul y piedra verde; y el 5 un brazalet de cabello con broche de oro y esmalte: quien hubiere hallado uno ú otro se servirá acudir á la calle den Guardia, núm. 12, quarto tercero, que se le gratificará.

Noдрizas. En la calle den Amargós, núm. 13, informarán de quien necesita una ama para criar una criatura de nueve meses en casa de los padres.

Josefa Borrell, que vive en la Barceloneta, casa de un zapatero, calle de Sta. Clara, núm. 18, tiene la leche de mes y medio y desea criar en su casa.

Nota. En el último de la poesia del diario de ayer debe leerse: *F. R. A.*

Teatro. La opera en dos actos *la Semira ó la destruccion de Jerusalem.*

Hoy en la Rambla, núm. 6, frente la Fonda de las Quatro Naciones, se continuan las funciones de la máquina pírica muy divertidas y de gusto para los aficionados á cosas raras.

Cambios al medio dia Vales Reales á 85½ p. e. d. papel.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Libretería.